



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
5 de julio de 2022
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2022

Nueva York, 29 de agosto a 1 de septiembre de 2022

Tema 3 del programa provisional

Programas para los países y asuntos conexos

Documento del programa para Ghana (2023-2027)

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible	2
II. Prioridades del programa y alianzas	3
III. Gestión del programa y de los riesgos.....	7
IV. Seguimiento y evaluación	7
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Ghana (2023-2027)	9



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS)

1. Ghana es un país de ingreso mediano bajo, cuya población se estima que en 2021 ascendía a 30,8 millones de personas, lo que supone que se ha quintuplicado el número de habitantes desde la independencia en 1957, siendo el número de mujeres (50,7 %) superior al de hombres (49,3 %) en casi medio millón. La juventud y las personas con discapacidad constituyen el 38 % y el 7,8 % de la población, respectivamente. En 2019, el índice de desarrollo humano del país era de 0,611, por lo que Ghana se sitúa en la categoría de desarrollo humano medio y ocupa el puesto 138 de un total de 189 países. Su índice de desigualdad de género es de 0,538 y también lo sitúa en el puesto 138 de un total de 189 países. En 2020, el 45,6 % de la población de Ghana figuraba en la categoría de multidimensionalmente pobre y esto representa una amenaza para el progreso nacional en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹. En general, los altos índices de pobreza rural y desigualdad territorial han impulsado una rápida migración de las zonas rurales a las zonas urbanas y del norte al sur, sin que en consecuencia hayan aumentado las oportunidades de empleo urbano decente y los servicios básicos, lo que ha afectado sobre todo a los jóvenes y las mujeres.

2. Según la evaluación común de las Naciones Unidas para el país, en los últimos decenios se ha avanzado considerablemente en la promoción de las prioridades nacionales de desarrollo y los ODS². Sin embargo, en el informe se señala que, a pesar de las sólidas cifras de crecimiento del producto interno bruto (PIB) durante el último decenio, en la economía de Ghana todavía no se observa una transformación estructural significativa ni el correspondiente aumento de ingresos. La economía sigue dependiendo en gran medida del sector agrícola, pese al creciente protagonismo del sector servicios en la contribución al PIB y la absorción de mano de obra³. Además, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) tuvo gran repercusión en las actividades económicas y esto ralentizó el crecimiento económico del 6,5 % en 2019 al 0,4 % en 2020. La pandemia afectó especialmente al sector de las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes), que genera hasta el 70 % del PIB nacional. Aunque la economía de Ghana se está recuperando de los efectos de la pandemia de COVID-19, ahora se enfrenta a nuevos retos provocados por la crisis entre la Federación de Rusia y Ucrania, a través de las fluctuaciones bruscas del precio del petróleo a nivel mundial, los precios de los combustibles y el aumento del costo de los alimentos⁴.

3. El análisis común sobre el país también indica que la pobreza, los medios de vida, el género y la geografía siguen determinando el nivel de vulnerabilidad ante el cambio climático en Ghana. Se supone que las personas que viven por debajo del umbral de pobreza tienen menos capacidad para adaptarse al cambio climático⁵. Este informe señala que, a pesar de la trayectoria ascendente en cuanto a gobernanza democrática, las deficiencias de capacidad nacional en la prestación de servicios públicos, los aspectos controvertidos del estado de derecho y los derechos humanos, y la limitada participación de la ciudadanía (especialmente las mujeres, la juventud y otros grupos marginados) han contribuido a debilitar los contratos sociales y han creado un déficit de confianza en instituciones fundamentales. Además, el dividendo

¹ Comisión Nacional de Planificación del Desarrollo (NDPC)/Gobierno de Ghana (2019), “Ghana: VNR Report on the Implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development”, pág. 118.

² ONU Ghana (2021), Análisis común de las Naciones Unidas sobre la República de Ghana.

³ ONU Ghana (2021), “Economic Transformation Analysis”, informe temático de la evaluación común para el país, pág. 52.

⁴ Nota informativa de la oficina del PNUD en Ghana sobre la repercusión de la guerra entre la Federación de Rusia y Ucrania en Ghana.

⁵ Banco Mundial (2020), “Ghana Country Environmental Analysis”.

de la paz en Ghana atraviesa dificultades a medida que surgen nuevos factores de conflicto y amenazas internas y subregionales para la estabilidad.

4. La aspiración de Ghana de hacer realidad su potencial de desarrollo, afrontar los retos detectados, consolidar su condición como país de ingreso mediano y apoyar la estrategia Ghana Beyond Aid se define en varios documentos de política y estrategias nacionales importantes. Las distintas políticas y estrategias giran en torno al Programa Coordinado de Políticas de Desarrollo Económico y Social (CPESDP) 2017-2024, que establece la aspiración del Gobierno de crear una nación optimista, segura de sí misma y próspera. Para lograrlo, el CPESDP pide que se usen de forma creativa los recursos humanos y naturales del país y se opere dentro de una sociedad democrática, abierta y justa, donde haya confianza mutua y oportunidades económicas para todas las personas. Con el CPESDP también se pretende modernizar y transformar la agricultura, promover la diversificación industrial y acelerar el empleo juvenil mediante estrategias nacionales deliberadas para adaptar los ODS al contexto local y alcanzarlos, sin dejar a nadie atrás.

5. El MCNUDS articula las expectativas del Gobierno con respecto al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en la ejecución de las prioridades estratégicas del Gobierno de Ghana. Asimismo, centra la agenda de transformación económica y el compromiso de no dejar a nadie atrás, al tiempo que presta especial atención a la juventud del país y el logro de los ODS. Teniendo en cuenta las enseñanzas extraídas de la Evaluación de la Alianza de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDP) 2018-2022, el nuevo proceso de desarrollo del MCNUDS (2022-2025) adoptó un enfoque de creación conjunta que incluía consultas participativas y aportaciones de todas las partes interesadas para facilitar la implementación. El programa del PNUD para el país está basado en el MCNUDS y se inspira en el documento de aspiraciones del Programa Coordinado para el Desarrollo Económico y Social (CPESD) de Ghana y en el documento de estrategia Ghana Beyond Aid. En su conjunto, estos documentos constituyen la pieza central para cumplir la agenda de transformación económica y social de Ghana. La aspiración general de ambos documentos se basa en los objetivos de convertir Ghana en un país rico, inclusivo, sostenible, empoderado y resiliente, donde la población sea autosuficiente y esté a cargo del destino del país. La aspiración política se complementa con los compromisos de implementar los ODS, la Agenda 2063 de la Unión Africana y el Acuerdo de París (21^{er} período de sesiones de la Conferencia de las Partes). Estos compromisos políticos se están llevando a la práctica mediante el plan de recuperación económica pos-COVID-19, el programa Ghana CARES y el marco de desarrollo de mediano plazo (2022-2025).

6. El programa para Ghana también se inspira en el Plan Estratégico del PNUD (2022-2025) centrándose en tres direcciones de cambio (transformación estructural, no dejar a nadie atrás y aumentar la resiliencia), así como en las seis soluciones emblemáticas y la oferta estratégica del PNUD para África (2022-2025). El programa también aprovecha las enseñanzas extraídas de las evaluaciones, entre ellas, la Evaluación Independiente del Programa para el País (EIPP) y la Evaluación de la UNSDP 2018-2022. Los dos pilares del documento del programa para el país se ajustan al Marco Nacional de Políticas de Desarrollo de Mediano Plazo (2022-2025), en particular a los objetivos de construir un país próspero; salvaguardar el medio natural y las zonas edificadas; mantener un país estable, unido y seguro, y crear resiliencia para resistir las amenazas de diferentes riesgos y perturbaciones, como la COVID-19. Las esferas prioritarias del programa también se ajustan a las 19 acciones políticas de la Nueva Contribución Determinada a Nivel Nacional y tienen el

potencial de maximizar las sinergias entre la adaptación y la diversificación económica, lo que dará lugar a beneficios secundarios de mitigación⁶.

7. La ventaja comparativa del PNUD proviene de su posicionamiento estratégico por haber sido desde hace mucho tiempo un asociado gubernamental de confianza durante los ciclos de programación anteriores, y como resultado de las actividades en curso a nivel nacional y subnacional para progresar en el logro de los ODS. Según se pone de manifiesto en la EIPP, el PNUD cuenta con una trayectoria positiva de apoyo al avance del desarrollo y de cumplimiento de las prioridades de los asociados conforme al MCNUDES en los ámbitos de empoderamiento de las mujeres y la juventud, paz y cohesión social, financiación para el clima, digitalización y aprendizaje. De cara al futuro, el PNUD contribuirá a los objetivos del MCNUDES desempeñando un papel estratégico a la hora de reunir alianzas con gobiernos, organizaciones de la sociedad civil (OSC), asociados para el desarrollo y el sector privado a fin de acelerar la implementación de los ODS. Como asociado preferente para fortalecer la capacidad institucional, el PNUD seguirá aprovechando los conocimientos especializados de sus centros de innovación y del Laboratorio de Aceleración para fomentar medidas innovadoras y creativas que contribuyan a consolidar las instituciones y los sistemas y a promover el desarrollo inclusivo.

8. El PNUD hará hincapié en la colaboración en todo un sistema revitalizado de las Naciones Unidas y seguirá aprovechando las ventajas y capacidades complementarias para obtener resultados más sólidos y colectivos en favor del pueblo de Ghana. Esto se logrará aplicando enfoques integrados con miras a un cambio transformador.

II. Prioridades del programa y alianzas

9. La teoría general del cambio puede resumirse así: **SI** se mejoran las capacidades del Gobierno y los pueblos en favor de un crecimiento sostenible, resiliente e inclusivo y la transformación estructural, **SI** se refuerzan las políticas, las estrategias y los marcos institucionales para impulsar una gobernanza responsable, inclusiva y receptiva y la cohesión social, y **SI** se incorpora la igualdad de género y se empodera a las mujeres, la juventud y otros grupos marginados; **ENTONCES**, toda la población disfrutará de una economía inclusiva y transformada que genere puestos de trabajo, y **ENTONCES**, la población se beneficiará de unas instituciones transparentes, responsables e inclusivas y de mayor gestión ambiental, lo que conducirá a que aumente el desarrollo socioeconómico y que Ghana sea un país pacífico y socialmente cohesionado.

10. El programa del PNUD para Ghana toma sus prioridades de la aspiración del MCNUDES que se inspira en un sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de carácter cohesivo, innovador, receptivo y ágil, y tiene por objeto promover y apoyar la implementación de los ODS para conseguir que Ghana sea un país inclusivo y resiliente. El PNUD aportará sus conocimientos técnicos sobre inversión, especialmente en materia de estructuración financiera catalizadora, reducción del riesgo y distribución de capital, para impulsar la movilización de recursos dirigidos a la financiación climática y lograr la repercusión de los ODS. El PNUD aplicará un enfoque de desarrollo holístico basado en su trayectoria según lo publicado en la EIPP y en diversas evaluaciones y encuestas. Además de sus propios informes, el PNUD también aprovechará los datos de los informes analíticos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y los informes del Banco Mundial sobre el análisis ambiental del país con el fin de fundamentar el diseño del programa centrado en la gestión de recursos naturales y la restauración de paisajes

⁶ Nueva Contribución Determinada a Nivel Nacional con arreglo al Acuerdo de París (2020-2030).

degradados. El programa para el país procurará que se aplique un enfoque basado en los derechos humanos en todas las actividades programáticas, incluido el principio de “no dejar a nadie atrás”, para que se respeten todos los derechos humanos (económicos, sociales y ambientales).

11. En el contexto del ascenso a la categoría de país de ingreso mediano, la oficina del PNUD en Ghana seguirá centrándose en utilizar con eficacia una dotación de fondos ajustada para promover el desarrollo equitativo y transformador en Ghana, incluida la consolidación de las reformas de gobernanza. Entre las principales esferas de trabajo figurarán el desarrollo sostenible y el crecimiento inclusivo, además del fortalecimiento de las capacidades institucionales en aras de la buena gobernanza, los derechos humanos, la paz y la seguridad. Al implementar el programa, se empleará un enfoque de cartera con el fin de alcanzar soluciones estratégicas para problemas complejos. El objetivo es romper con las formas de trabajo “aisladas” agrupándose en torno a dos esferas de programación: i) la resiliencia y la vinculación de la resiliencia económica y ambiental dotando a las mipymes de aptitudes, financiación y acceso a la tecnología, y ii) la inclusión para llegar a los grupos marginados, incluyéndolos como asociados y agentes de cambio, lo que ampliará las oportunidades para la juventud y las mujeres y aumentará la colaboración y la participación de la ciudadanía para prevenir los conflictos, mantener la paz y garantizar la cohesión social.

Crecimiento sostenible, resiliente e inclusivo y transformación estructural

12. Partiendo de las recomendaciones de la EIPP y el principio de “no dejar a nadie atrás”, el PNUD ayudará al Gobierno de Ghana a reforzar un sector de mipymes dirigidas por jóvenes y mujeres que prospere de forma ecológica, inclusiva y equitativa. Esto se logrará principalmente mediante alianzas con el sector privado en el desarrollo de las capacidades de las instituciones para prestar mejores servicios de apoyo a las mipymes, de forma que estas puedan innovar y aprovechar la financiación adicional con el fin de aumentar la productividad y las oportunidades de empleo decente, en particular para la juventud. Esto contribuirá a que las empresas aprovechen el gran mercado africano de libre comercio. Todo ello también ofrece un gran potencial para alcanzar los ODS 8, 9, 10 y 17 en particular.

13. Según se desprende de las evaluaciones recientes, se ha intensificado la colaboración con los principales actores del desarrollo en la acción climática. El PNUD, en estrecha colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente, Ciencia, Tecnología e Innovación, dirigirá las actividades de coordinación y movilización de recursos para la acción climática. Al mismo tiempo, la Comisión Forestal, la Junta del Cacao de Ghana, las asambleas metropolitanas, municipales y de distrito (MMDA) y las organizaciones comunitarias colaborarán en las intervenciones orientadas a restaurar los paisajes degradados y promover la producción ambiental sostenible, haciendo especial hincapié en la agroforestería. A medida que el sector privado siga proporcionando financiación y tecnología con fines específicos para impulsar la acción climática y la sostenibilidad ambiental, las pymes y las empresas emergentes liderarán la incorporación y adopción de tecnología digital al servicio de las personas y el planeta.

14. El PNUD, aprovechando su experiencia mundial y su capacidad para establecer redes locales, facilitará el acceso a instrumentos, enfoques y tecnologías innovadoras que se han desarrollado y probado en todo el mundo para ayudar a las comunidades (especialmente en el norte o en zonas rurales muy degradadas) a adaptarse al cambio climático, reducir su vulnerabilidad ante los desastres, promover la conservación del medio ambiente, apoyar al sector privado para que la producción sea más sostenible

desde el punto de vista ambiental y mejorar la participación del sector privado en los mercados inclusivos y en la oferta de productos y servicios ecológicos. Esto último incluye un énfasis en modelos de negocio innovadores dirigidos por jóvenes.

15. El PNUD seguirá coordinando el apoyo con el Gobierno manteniendo las alianzas estratégicas básicas con las MMDA, los ministerios, departamentos y organismos nacionales y las comisiones y autoridades encargadas del desarrollo, al tiempo que estudiará los compromisos de participación del Gobierno en la financiación de los gastos. Además, el PNUD reforzará la colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas en el contexto de la iniciativa “Unidos en la Acción” y aprovechará sus alianzas actuales con donantes bilaterales y multilaterales, especialmente los cinco principales asociados para el desarrollo del último ciclo del documento del programa para el país: el Fondo Verde para el Clima, el Fondo de Adaptación, los Gobiernos del Japón y Alemania y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Se estudiarán, fomentarán y gestionarán nuevas alianzas con las OSC (para promoción, rendición de cuentas y conocimientos especializados), el mundo académico (para recopilación de datos de calidad, definición de soluciones innovadoras y producción y difusión de conocimientos) y el sector privado (para incubación de fuentes de recursos innovadoras y alternativas y creación de empleos verdes). También participarán en las alianzas del programa la Unión Africana, actores regionales, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), centros tecnológicos, el Parlamento y organizaciones juveniles.

16. La estrategia de movilización de recursos del PNUD consistirá, entre otras cosas, en ampliar el acceso a fondos verticales como el Fondo Verde para el Clima, el Fondo de Adaptación, el FMAM y el Protocolo de Montreal y retener financiación privada para la consecución de los ODS. El PNUD seguirá colaborando con el Gobierno en la aplicación del Marco Nacional de Financiación Integrado en relación con las estrategias de financiación de los ODS, tanto a nivel nacional como subnacional, para complementar la Hoja de Ruta de Financiación Nacional de los ODS, iniciativa dirigida por países para formular un plan de acción que permita desbloquear más financiación para el logro de los ODS⁷.

Gobernanza responsable, inclusiva y receptiva y cohesión social

17. Teniendo en cuenta la trayectoria del PNUD en materia de fortalecimiento de la capacidad institucional y colaboración de múltiples partes interesadas, el PNUD adaptará sus actividades a las prioridades nacionales y ayudará a instituciones estatales y no estatales a mejorar sus capacidades estudiando enfoques innovadores.

18. Para acelerar la implementación de los ODS, el PNUD apoyará la formulación de políticas efectivas, la innovación estratégica, la digitalización y la recopilación y el uso de datos inclusivos, además de facilitar el acceso a la información mediante paneles o ventanillas únicos. El PNUD prestará apoyo y asistencia técnica a la Comisión Nacional de Planificación del Desarrollo (NDPC) para contribuir a la recogida de datos periódica, las encuestas y la compilación de informes sobre desarrollo humano nacional y los índices de pobreza multidimensional. Junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados para el desarrollo, el PNUD se centrará en los datos y análisis con el fin de, por un lado, fortalecer los sistemas estadísticos nacionales para la planificación, la financiación y la presentación de informes, prestando atención a la inclusión de grupos vulnerables como las mujeres y la juventud, en los conjuntos de datos nacionales, y por otro,

⁷ Foro Económico Mundial (2021), “Country Financing Roadmap for the SDGs: Ghana”.

garantizar la producción oportuna de datos para la presentación de informes sobre los ODS.

19. Basándose en los buenos resultados obtenidos anteriormente al facilitar la reforma constitucional y respaldar la celebración de elecciones libres, limpias y transparentes, el PNUD colaborará con el Ministerio de Justicia, la Fiscalía General y el Parlamento para apoyar las reformas constitucionales, electorales y jurídicas en curso que promuevan procesos de gobernanza inclusivos y transparentes. En colaboración con la sociedad civil, la Comisión Electoral y la Comisión Nacional de Educación Cívica, el PNUD mejorará algunas cuestiones de educación electoral, la participación de la ciudadanía en los procesos electorales a nivel nacional y local, y la expansión y adopción de tecnologías e innovaciones digitales aceptadas mundialmente para aumentar la transparencia y la gestión eficaz de las elecciones generales y locales.

20. El PNUD desempeñará un papel fundamental, ya que mejorará el entorno propicio para la gobernanza económica, incluida la gestión de los recursos naturales, a fin de contribuir a la cohesión social y la obtención de dividendos económicos centrados en las personas. En consonancia con los ODS 1, 2 y 16, el PNUD proporcionará instrumentos, metodologías y capacidades que respalden las alianzas entre los organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno para reforzar la movilización eficiente y transparente de ingresos. Asimismo, colaborará con las instituciones nacionales de auditoría y otros organismos de las Naciones Unidas para promover un mayor grado de transparencia, rendición de cuentas y rentabilidad en la gestión de las finanzas públicas y el control de los flujos de financiación ilícita. El PNUD también intensificará sus alianzas con las OSC como apoyo a que se promueva una participación más equitativa e inclusiva de las mujeres y la juventud en los procesos de toma de decisiones y en la gestión de los ecosistemas de gobernanza de los recursos económicos y naturales.

21. Aprovechando su papel como asociado de confianza acorde con las recomendaciones de la EIPP, el PNUD apoyará la colaboración efectiva entre las autoridades locales, la sociedad civil y las comunidades en general y los asociados para el desarrollo, con el propósito de establecer espacios de diálogo que intensifiquen el discurso democrático, promuevan la participación inclusiva, aumenten el liderazgo de las mujeres y la juventud y exijan la rendición de cuentas. Además de afianzar el contrato social y la capacidad de respuesta, el PNUD supervisará y transformará la prestación de servicios contribuyendo a los diálogos políticos con el gobierno nacional y local sobre los derechos de la ciudadanía y la rendición de cuentas conforme a los diálogos sobre financiación de los ODS⁸. Por otra parte, el PNUD defenderá opciones de política sobre el crecimiento económico inclusivo y sostenible y la implementación de los ODS a través de plataformas coordinadas. En línea con el ODS 5, el PNUD estudiará una intervención conjunta con ONU-Mujeres en colaboración con el Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, los Gobiernos del Canadá y Noruega, los partidos políticos nacionales, el Parlamento y otros actores para fortalecer los grupos de mujeres y las OSC, subsanar el número insuficiente de mujeres en los procesos políticos y de gobernanza e incorporar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y la juventud, centrándose en los grupos vulnerables (mujeres, infancia, personas mayores, personas con discapacidad y personas que viven con el VIH).

22. El PNUD, en colaboración con la Comisión de Derechos Humanos y Justicia Administrativa (CHRAJ) y otros organismos de las Naciones Unidas, adoptará un enfoque basado en los derechos humanos que funcione con los titulares de derechos y obligaciones y parta del principio de cumplimiento de los derechos económicos y

⁸ Véase <https://inff.org/es/report/governance-and-coordination-report>.

sociales para reforzar la protección de los derechos humanos de todos los sectores de la sociedad, en particular las mujeres y las personas con discapacidad. Como contribución al ODS 3, aprovechando los activos mundiales y regionales del PNUD y en colaboración con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Gobierno del Japón, el PNUD trabajará con la Comisión de Ghana contra el Sida y el Servicio de Salud de Ghana para mejorar los sistemas de salud y aumentar el acceso equitativo y los derechos de los grupos vulnerables en los servicios de salud, especialmente los relacionados con el VIH/sida y las enfermedades no transmisibles e infecciosas.

23. Con el fin de afrontar los desafíos relativos al incremento de la delincuencia organizada transnacional y la inestabilidad política en los países vecinos, que ha provocado un aumento del número de personas desplazadas e inmigrantes ilegales, el PNUD seguirá aprovechando su papel de liderazgo de confianza en la consolidación de la paz y continuará ampliando su alcance para llegar a los consejos de paz regionales, la sociedad civil, las organizaciones comunitarias y otros agentes de la paz. En colaboración con los Gobiernos del Japón, Alemania y Suecia, el PNUD reforzará las iniciativas de prevención y mediación en aquellos conflictos en curso e incipientes que puedan conllevar extremismo violento, vigilantismo político y conflicto entre pastores y agricultores, y las iniciativas de lucha contra el terrorismo y la delincuencia en el país y la subregión. Para lograrlo, se trabajará en colaboración con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y otros asociados en intervenciones programáticas que impulsen la funcionalidad de la arquitectura de paz e introduzcan medidas para promover la cohesión social a escala regional. El PNUD también contribuirá a crear un entorno propicio que promueva la inclusión de las mujeres y la juventud en los procesos de consolidación de la paz, el desarrollo de capacidades, el diálogo, la participación significativa y el apoyo directo a los jóvenes constructores de la paz como ejecutores de las iniciativas de consolidación de la paz en cumplimiento del ODS 16 y las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325, 2250, 2419 y 2535.

III. Gestión del programa y de los riesgos

24. El presente documento del programa para el país resume las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa a nivel nacional. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto a los programas por países se contempla en las Políticas y los Procedimientos de Operaciones y Programas y en el Marco de Control Interno de la organización.

25. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podrá sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa para responder a situaciones de fuerza mayor. Se utilizará el Método Armonizado de Transferencias en Efectivo de manera coordinada con otros organismos de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos correspondientes.

26. Además, el PNUD aprovechará los conocimientos especializados de los centros de servicios regionales y la sede para los servicios de asesoramiento que se necesiten. La rendición de cuentas del programa se centrará en los resultados de desarrollo, el uso de los recursos del programa y la sostenibilidad de las inversiones en el desarrollo.

27. Las dificultades de la financiación para el desarrollo en el entorno de un país de ingreso mediano bajo como Ghana transfirieron financiación de la ayuda al comercio y las inversiones, lo que podría poner en riesgo las iniciativas de movilización de recursos destinadas a alcanzar los ingresos previstos. Es posible que las dificultades se multipliquen debido al conflicto entre Ucrania y la Federación de Rusia y la desviación de financiación para el desarrollo procedente de otras regiones, como África, todo lo cual podría afectar a la ejecución de las actividades previstas. Para hacer frente a los posibles déficits en los flujos de ayuda y aprovechar las oportunidades que surjan, el PNUD estudiará nuevos tipos de financiación, alianzas y colaboraciones, además de apoyar el trabajo analítico sobre la ampliación de los márgenes fiscales, incluidas las fuentes innovadoras de financiación procedentes del sector privado y donantes no tradicionales. El PNUD utilizará su poder de convocatoria para impulsar alianzas con instituciones bilaterales y multilaterales. Si bien se prevé que el tamaño del programa aumente considerablemente durante el nuevo ciclo, el PNUD adoptará medidas que lleven al sector privado a actuar con la diligencia debida en materia de derechos humanos para evitar riesgos operativos y de reputación. Con el tiempo, las medidas se modificarán para que el PNUD se adapte a los nuevos retos.

28. Los riesgos políticos y los posibles estallidos de conflictos, tanto latentes como incipientes, pueden repercutir de forma negativa en la ejecución de los proyectos previstos en las comunidades afectadas. El PNUD gestionará este riesgo examinando continuamente el entorno operativo, reforzando la colaboración con las autoridades nacionales y fortaleciendo los mecanismos de alerta y respuesta tempranas. El programa será lo bastante ágil como para adaptarse a la evolución de los contextos, las reformas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y el nuevo Plan Estratégico del PNUD.

29. Las posibles amenazas para la salud derivadas de la mala gestión del saneamiento, las epidemias sanitarias regionales y nacionales, los desastres vinculados al clima y los impactos ambientales negativos relacionados con la minería no regulada se afrontarán mediante la colaboración proactiva con autoridades nacionales y entidades regionales para mejorar el entorno político, promover el cumplimiento de la legislación nacional sobre medio ambiente y, en la medida de lo posible, potenciar la resiliencia de las instituciones y las comunidades locales. Mediante la colaboración sostenida con el Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados para el desarrollo en el ámbito político y programático, se impulsarán las medidas de recuperación que se están llevando a cabo a raíz de la COVID-19 y las consecuencias socioeconómicas específicas de la pandemia. El PNUD también hará cumplir los principios de aseguramiento de la calidad, aplicará sus normas sociales y ambientales, realizará una supervisión periódica y utilizará el mecanismo de examen bianual para evaluar los riesgos del programa y poner en marcha medidas de mitigación.

IV. Seguimiento y evaluación

30. La labor de seguimiento y evaluación se regirá por las políticas y los procedimientos pertinentes del PNUD y los indicadores del marco de resultados del documento del programa para el país, que se han extraído del Marco de Asociación y del Plan Estratégico del PNUD para 2022-2025.

31. Siguiendo las recomendaciones de la EIPP de que la oficina en el país refuerce sus sistemas de seguimiento y evaluación para facilitar datos con base empírica acerca del avance de los resultados con respecto a las metas y para generar información sobre los resultados, así como sobre los cambios en cuanto a producto que guarden relación directa con las contribuciones del PNUD, la oficina en el país creará y aplicará un

plan exhaustivo de seguimiento y evaluación para el nuevo programa del país. El PNUD pondrá en marcha el sistema de aseguramiento de la calidad de los proyectos y desarrollará las capacidades de seguimiento y evaluación con perspectiva de género. Además, la oficina en el país organizará reuniones periódicas de examen con los asociados para evaluar los progresos.

32. El PNUD también aprovechará las capacidades de seguimiento y evaluación de renombradas instituciones académicas y de investigación de Ghana y del Servicio de Estadística de Ghana (GSS) para realizar encuestas y contribuir a evaluaciones, resúmenes de políticas e informes. Una parte del presupuesto por programas se asignará a estas actividades. A los productos se les aplicará un marcador de género que servirá para supervisar los presupuestos y gastos del documento del programa para el país con el fin de mejorar la planificación y la asignación de recursos en materia de igualdad de género. En el ámbito de los resultados del MCNUDS, el seguimiento y la evaluación se llevarán a cabo a través de grupos de resultados interinstitucionales y también mediante evaluaciones finales y de mitad de período del MCNUDS y el documento del programa para el país.

33. El Plan de Evaluación que figura en el anexo de este documento del programa para el país se ha formulado con vistas a aumentar la transparencia, el aprendizaje y la rendición de cuentas respecto de los resultados en las esferas prioritarias descritas en dicho documento y a extraer enseñanzas que permitan mejorar la programación. Este plan cumple con la Sección II de la política de evaluación del PNUD y se someterá a examen periódicamente para abordar los cambios realizados durante el ciclo de aplicación del documento del programa para el país.

34. El plan de evaluación se examinará y actualizará periódicamente. Se seleccionarán, planificarán y realizarán evaluaciones para medir los progresos y resultados con fines de aprendizaje y rendición de cuentas. Las conclusiones y recomendaciones de todas las evaluaciones se utilizarán para mejorar el diseño y la ejecución de proyectos, carteras y programas, y servirán de base para tomar decisiones que permitan realizar los ajustes necesarios durante la fase de ejecución, así como para garantizar la rendición de cuentas ante las partes interesadas. Además, las evaluaciones se utilizarán para reforzar la calidad de las alianzas orientadas a la movilización de recursos con el fin de ampliar el alcance de las intervenciones clave y conseguir así mayor repercusión.

Anexo. Marco de resultados y recursos para Ghana (2023-2027)

Prioridad u objetivo nacional: Crear un país ecológico, inclusivo y próspero que genere oportunidades para todas las personas.				
Resultado 1 del marco de cooperación (o equivalente) en el que participa el PNUD: Para 2025, la población de Ghana, en particular las mujeres, la juventud, las personas con discapacidad y los más rezagados, disfrutará de una economía inclusiva y transformada que creará empleo decente y medios de vida sostenibles que reducirán la desigualdad.				
Resultado conexo del Plan Estratégico: Aceleración de la transformación estructural, especialmente de las transiciones ecológica, inclusiva y digital.				
<i>Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del Marco de Cooperación</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Costo estimado por resultado (dólares de los EE. UU.)</i>
Indicador: Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales (indicador 1.2.1. de los ODS). Base de referencia: Total: 45,6 % (2020) Hombres cabeza de familia: 47,7 % (2020) Mujeres cabeza de familia: 40,6 % (2020) Meta: Total: 40,6 % (2025) Hombres cabeza de familia: 42,7 % (2025) Mujeres cabeza de familia: 35,6 % (2025) Indicador: Tasa de desempleo, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad (indicador 8.5.2 de los ODS). Base de referencia: Por determinar Meta: Por determinar	Fuente de los datos: Índice de pobreza infantil multidimensional en Ghana e índice de pobreza multidimensional, Ghana Frecuencia: Cada cuatro años Entidad responsable: GSS Fuente de los datos: Por determinar Frecuencia: Por determinar	Producto 1.1.: Mejora del entorno propicio para aumentar la productividad de las mipymes dirigidas por jóvenes y mujeres. Indicador 1.1.1.: Número de estrategias y soluciones digitales de apoyo, inclusivas y con perspectiva de género que se han creado y aplicado para aumentar la productividad de las mipymes. Base de referencia: 3 (2021) Meta: 50 (2027) Fuente de los datos: Informes del Ministerio de Comercio e Industria y el Ministerio de Finanzas y declaración presupuestaria de Ghana. Frecuencia: Anual Indicador 1.1.2.: Número de instituciones con capacidades reforzadas para prestar suficientes servicios de regulación o desarrollo empresarial a las mipymes. Base de referencia: 8 Meta: 20 Fuente de los datos: Informes de proyectos del PNUD, Comisión Nacional de Planificación del Desarrollo, GEA e informes del Ministerio de Comercio e Industria. Frecuencia: Anual	Comisión Nacional de Planificación del Desarrollo (NDPC), Ministerio de Finanzas, Ministerio de Comercio e Industria, Servicio de Estadística de Ghana (GSS), Organismo de Fomento Empresarial de Ghana (GEA), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.	Recursos ordinarios: 500 000 Otros recursos: 7 000 000

Indicador: Reducción de las emisiones nacionales de dióxido de carbono respecto a un escenario sin cambios. Base de referencia: 46,69 t de CO₂ eq⁹ (2019) Meta: 59,79 t de CO₂ eq (2025) Indicador: Proporción de tierras degradadas con respecto a la superficie total. Base de referencia: 7 963 900 ha (2020) Meta: 3 706 950 (2025)	Entidad responsable: Por determinar Fuente de los datos: Comunicaciones e Informes Bienales de Actualización de Ghana presentados a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) Frecuencia: Bienal Entidades responsables: Ministerio de Medio Ambiente, Ciencia, Tecnología e Innovación (MESTI) y Agencia de Protección Ambiental (EPA)	Producto 1.2.: Mejora de las capacidades institucionales para promover la financiación/inversión pública y privada de carácter innovador en favor de la diversificación económica sostenible. Indicador 1.2.1.: Número de instituciones con mayor capacidad para promover la financiación/inversión pública y privada de carácter innovador. Base de referencia: 1 (2021) Meta: 3 (2027) Fuente de los datos: Informe del Ministerio de Finanzas Frecuencia: Anual	Autoridad Nacional de la Juventud; Ministerio de Juventud y Deportes, Ministerio de Finanzas, GEA, Programa Nacional de Emprendimiento e Innovación, Ministerio de Comercio e Industria, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y ONUDI.	Recursos ordinarios: 615 000 Otros recursos: 7 000 000
	Fuente de los datos: Informes anuales sobre los progresos realizados de la Comisión Forestal de Ghana, Comunicaciones e Informes Bienales de Actualización de Ghana presentados a la CMNUCC. Frecuencia: Anual/bienal Entidad responsable: Comisión Forestal	Producto 1.3.: Restauración de los paisajes degradados (dentro y fuera de las reservas) mediante alianzas públicas y privadas para las personas y el planeta. Indicador 1.3.1.: Número de hectáreas de tierras o bosques degradados bajo una mejor gestión (a través del Sistema Modificado de Taungya, Zonas de Gestión Comunitaria de Recursos (CREMA)) que contribuye a reducir las emisiones de CO₂. Base de referencia: 124 096 ha (2021) Meta: 730 000 ha (2027) Fuente de los datos: Comisión Forestal	Ministerio de Tierras y Recursos Naturales, Comisión Forestal, EPA, MESTI, MMDA, instituciones de investigación, OSC, autoridades tradicionales, Junta del Cacao de Ghana, Secretaría de Estado de Economía, Unión Europea, FAO y otros asociados para el desarrollo.	Recursos ordinarios: 600 000 Otros recursos: 22 000 000

⁹ La unidad de medida se refiere a toneladas métricas de dióxido de carbono equivalente.

		Frecuencia: Anual Indicador 1.3.2.: Toneladas de dióxido de carbono equivalente (t de CO₂ eq) reducidas o evitadas (incluido el aumento de las eliminaciones). Base de referencia: 0 t de CO₂ eq (2021) Meta: 4,5 millones de t de CO₂ eq (2027) Fuente de los datos: Comisión Forestal, Comunicaciones e Informes Bienales de Actualización de Ghana presentados a la CMNUCC. Frecuencia: Anual		
		Producto 1.4.: Comunidades capacitadas para adoptar sistemas que integren consideraciones ambientales y relativas al cambio climático en la gestión de los recursos naturales (p. ej., bosques y tierras) y las actividades de subsistencia. Indicador 1.4.1.: Número de Zonas de Gestión Comunitaria de Recursos (CREMA) o estructuras similares de gestión del paisaje establecidas y en funcionamiento. Base de referencia: 49 Meta: 60 Fuente de los datos: Informes de la Comisión Forestal Frecuencia: Anual Indicador 1.4.2.: Número de hombres y mujeres que se benefician de haber adoptado opciones de subsistencia diversificadas y resilientes al clima. Base de referencia: Mujeres: 3 600 (2021) Hombres: 2 400 (2021) Meta: Mujeres: 15 600 (2027) Hombres: 5 200 (2027)	Ministerio de Tierras y Recursos Naturales, Comisión Forestal, EPA, MESTI, MMDA, instituciones de investigación, OSC y autoridades tradicionales.	Recursos ordinarios: 600 000 Otros recursos: 12 000 000

		Fuente de los datos: Informes de la Comisión Forestal Frecuencia: Anual Indicador 1.4.3.: Número de distritos con planes de desarrollo que integran consideraciones ambientales y relativas al cambio climático. Base de referencia: 10 (2021) Meta: 50 (2025) Fuente de los datos: Informes de la NDPC Frecuencia: Anual		
		Producto 1.5.: Creación y financiación de planes/políticas con base empírica que tengan en cuenta los riesgos y de soluciones innovadoras a nivel nacional y subnacional para la acción climática con perspectiva de género y la economía verde y circular conforme a las convenciones internacionales. Indicador 1.5.1.: Número de instrumentos financieros innovadores que se han creado y aplicado en favor de la agricultura climáticamente inteligente, la transición energética justa y la reducción del riesgo de desastres. Base de referencia: 0 (2021) Meta: 4 (2027) Fuente de los datos: Comunicación Nacional presentada a la CMNUCC e Informe Bienal de Transparencia Frecuencia: Anual Indicador 1.5.2.: Número de alianzas con actores estatales y no estatales para servicios ambientales que se han establecido y aplicado. Base de referencia: 14 (2021) Meta: 30 (2027) Fuente de los datos: Informes del MESTI Frecuencia: Anual	MESTI, Asociación de Industrias de Ghana, Iniciativa de Reciclaje de Empresas Privadas de Ghana, Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo Rural, Ministerio de Saneamiento y Recursos Hídricos, Asamblea Metropolitana de Accra, MMDA, Federación de Empresas Privadas, UNICEF, ONUDI, instituciones de investigación, OSC, asociados para el desarrollo, Embajada de los Países Bajos en Ghana, Embajada del Canadá, Alemania, Suecia, Suiza y EPA.	Recursos ordinarios: 600 000 Otros recursos: 12 000 000

		Indicador 1.5.3.: Grado de formulación y aplicación de medidas de política con perspectiva de género (gobernanza, mecanismos de financiación y capacidades institucionales) para la acción climática y la economía verde y circular. Base de referencia: 2 (muy parcial) Meta: 3 (parcial) Fuente de los datos: Informes del MESTI Frecuencia: Anual		
--	--	--	--	--

Objetivo nacional: Un sistema político democrático que mantenga un país estable, unido y seguro, se base en los problemas, se centre en las personas, esté orientado a los resultados y rinda cuentas ante la ciudadanía.				
Resultado 3 del Marco de Cooperación: En 2025, la población de Ghana se beneficiará de instituciones y sistemas de gobernanza transparentes, responsables e inclusivos que incluyan unos servicios digitales integrados de calidad para lograr una sociedad pacífica, cohesionada y justa.				
Resultado del Plan Estratégico: Aceleración de la transformación estructural, especialmente de la transición ecológica, inclusiva y digital.				
Indicador: Nivel de confianza de la ciudadanía en las instituciones Base de referencia: (2020) Parlamento: 50,6 % Comisión Electoral: 52,9 % Consejo de Gobierno Local: 41,3 % Policía: 39 % Fuerzas Armadas de Ghana: 72,9 % Tribunales: 47,9 % Meta: (2025) Parlamento: 60 % Comisión Electoral: 55,9 % Consejo de Gobierno Local: 46,3 % Policía: 55 % Fuerzas Armadas de Ghana: 75 % Tribunales: 50 % Indicador:	Fuente de los datos: Informe de encuestas del Afrobarómetro Frecuencia: Bienal Entidad responsable: Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) de Ghana	Producto 2.1.: Fortalecimiento de las instituciones y los procesos democráticos para una esfera pública inclusiva y abierta con mayor participación pública. Indicador 2.1.1.: Número de estrategias implementadas a nivel nacional y subnacional para promover espacios inclusivos que fomenten el liderazgo y la participación de las mujeres y la juventud en la vida pública. Base de referencia: 5 (2021) Meta: 10 (2027) Fuente de los datos: Informes del Ministerio de Género, Infancia y Protección Social Frecuencia: Anual Indicador 2.1.2.: Número de mecanismos instaurados para reforzar la agilidad y eficacia del sector público a fin de mejorar la prestación de servicios. Base de referencia: 0 (2022) Meta: 5 (2027) Fuente de los datos: Informes de las MMDA Frecuencia: Anual	Ministerio de Gobernanza Local, Comité Interministerial sobre Gobierno Local, MMDA, Comisión de Administración Pública, NDPC, Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, Autoridad Nacional de la Juventud, Ministerio del Interior, Comisión Electoral, OSC, asociados para el desarrollo, Embajada de los Países Bajos en Ghana, Embajada del Canadá, Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y	Recursos ordinarios: 500 000 Otros recursos: 5 500 000

Proporción de la población que se siente segura al caminar sola en su zona de residencia (indicador 16.1.4 de los ODS). Base de referencia: 37,4 % (2019): Se siente muy segura 45,3 % (2019): Se siente moderadamente segura Meta: 40,7 % (2025): Se siente muy segura 42 % (2025): Se siente moderadamente segura Indicador: Grado de cumplimiento de los Principios de París por parte de las instituciones nacionales de derechos humanos de Ghana (indicador 16.a.1 de los ODS). Escala: 0 - Ningún cumplimiento 1 - Cumplimiento parcial 2 - Cumplimiento en su mayor parte 3 - Pleno cumplimiento Base de referencia: 1 (2022) Meta: 2 (2025)	Fuente de los datos: Encuesta sobre el nivel de vida de Ghana Frecuencia: Cada cuatro años Entidad responsable: GSS Fuente de los datos: Informes anuales sobre los progresos realizados Frecuencia: Anual Entidades responsables: Comisión de Derechos Humanos y Justicia Administrativa (CHRAJ), Amnistía Internacional Ghana.	Producto 2.2.: Capacitación de comunidades e infraestructuras para la paz con el fin de que adopten sistemas de resiliencia y medidas de acción temprana y prevención. Indicador 2.2.1.: Grado de adopción de medidas de acción temprana para gestionar los conflictos actuales y emergentes. Base de referencia: Nivel 2 (parcialmente) Meta: Nivel 3 (moderadamente) Fuente de los datos: Informes del Consejo Nacional de Paz Frecuencia: Anual Indicador 2.2.2.: Número de iniciativas y planes de acción comunitarios y transfronterizos con perspectiva de género que se han establecido para aumentar la resiliencia y la prevención de conflictos. Base de referencia: Nacional 2 (2021); Subnacional 5 (2021) Meta: Nacional 4 (2027); Subnacional 10 (2027) Fuente de los datos: Informes del Consejo Nacional de Paz o la Comisión Nacional de Armas Pequeñas y Armas Ligeras Frecuencia: Anual Indicador 2.2.3.: Número de organizaciones, movimientos y redes de mujeres y jóvenes a nivel subnacional con capacidad reforzada en pro de la prevención de conflictos, la resiliencia y el interés nacional. Base de referencia: Mujeres: 3, Jóvenes: 3 (2021) Meta: Mujeres: 6, Jóvenes: 6 (2027) Fuente de los datos: Informes del Consejo Nacional de Paz Frecuencia: Anual	la Cultura (UNESCO) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).	
			Consejo Nacional de Paz, Comisión Nacional de Armas Pequeñas y Armas Ligeras, OSC, Centro de Fusión de Seguridad Nacional, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), UNFPA, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), UNICEF, asociados para el desarrollo y Embajada de los Países Bajos en Ghana.	Recursos ordinarios: 404 000 Otros recursos: 4 000 000
		Producto 2.3.: Fortalecimiento de los sistemas de gobernanza local para aumentar las oportunidades socioeconómicas, la prestación de servicios básicos inclusivos y con perspectiva de género, la transparencia y la rendición de cuentas.	Ministerio de Gobernanza Local, Comité Ministerial sobre Gobierno Local, MMDA, Servicio de Gobierno	Recursos ordinarios: 500 000 Otros recursos: 10 000 000

		Indicador 2.3.1.: Número de nuevas medidas aplicadas para aumentar la agilidad y la capacidad de respuesta de las instituciones de gobernanza local de manera que mejoren la prestación de servicios y la rendición de cuentas. Base de referencia: 0 (2021) Meta: 20 (2027) Fuente de los datos: Informes del Servicio de Gobierno Local Frecuencia: Anual Indicador 2.3.2.: Número de OSC centradas en las mujeres y la juventud con mayor capacidad para participar en los procesos de gobernanza a nivel local. Base de referencia (2021): 1 OSC (J), 2 OSC (M) Meta (2027): 6 OSC (J), 4 OSC (M) Fuente de los datos: Informes del GSS Frecuencia: Anual	Local, mundo académico, OSC, sector privado y UNICEF.	
		Producto 2.4.: Fortalecimiento de las capacidades de gobernanza económica, especialmente en la gestión de los recursos naturales, para contribuir a la cohesión social y la obtención de los dividendos económicos de la gobernanza democrática. Indicador 2.4.1.: Número de iniciativas aplicadas a nivel nacional y subnacional para mejorar el entorno propicio a la gobernanza económica y de los recursos naturales. Base de referencia: Nacional: 0 (2021) Subnacional: 0 (2021) Meta: Nacional: 2 (2027) Subnacional: 3 (2027) Fuente de los datos: Informes de la NDPC y presupuestos conjuntos de las MMDA Frecuencia: Anual Indicador 2.4.2.: Número de mujeres y jóvenes y sus redes que participan en el ecosistema de la gobernanza económica y de recursos naturales. Base de referencia (2021): 0 redes	Comisión de Derechos Humanos y Justicia Administrativa, Servicio Judicial, Ministerios, Departamentos y Organismos, Autoridad Nacional de la Juventud, Ministerio de Género, Infancia y Protección Social, ONU-Mujeres, Organización Internacional del Trabajo (OIT), UNFPA, ONUSIDA, Programa Nacional de Control del Sida, Comisión de Ghana contra el Sida, Comité Interministerial de Coordinación para la Implementación del Examen Periódico Universal (EPU), Ministerio de Salud, Servicio de Salud de Ghana, actores no	Recursos ordinarios: 300 000 Otros recursos: 3 500 000

		Meta (2027): 5 redes Fuente de los datos: Informes de la NDPC Frecuencia: Anual Producto 2.5.: Elaboración y aplicación de políticas y estrategias que favorezcan la prestación de servicios sanitarios equitativos para toda la sociedad, en particular para las personas más vulnerables. Indicador 2.5.1.: Número de soluciones digitales introducidas para acelerar la prestación de servicios sanitarios equitativos a las personas vulnerables y marginadas. Base de referencia: 1 (2021) Meta: 3 (2027) Fuente de los datos: Informe del Servicio de Salud de Ghana y la NDPC Frecuencia: Anual Indicador 2.5.2.: Número de instituciones sanitarias con capacidad reforzada para prestar servicios no discriminatorios a todas las personas. Base de referencia: 4 (2021) Meta: 8 (2027) Fuente de los datos: Informe del Servicio de Salud de Ghana Frecuencia: Anual Producto 2.6.: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de planificación, presupuestación y sistemas de datos para implementar los ODS, en particular el seguimiento de los indicadores y la presentación de informes. Indicador 2.6.1.: Número de estrategias aplicadas para generar datos que contribuyan a implementar los ODS y presentar informes al respecto. Base de referencia: 5 (2021) Meta: 10 (2027) Fuente de los datos: Informe del Examen Nacional Voluntario Frecuencia: Bienal	estatales y Ministerio de Tierras y Recursos Naturales.	
--	--	---	--	--